

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – LLANO

(17 de febrero de 2009)

En el *Centro Municipal Integrado de El Llano*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 17 de febrero de 2009, se reúne el **Consejo del Distrito 3 - El Llano**. Preside la sesión D. Manuel Faustino García Fernández García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Consejo D.^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D.^a Carmen Llavata de la Torre *por la Alcaldía*; D.^a Inmaculada Gallart Díez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. José M^a Suárez Fano, D. Ángel Ramos Estalayo, D.^a Josefina Díez Álvarez y D.^a M^a Nicolasa Chaverri Míguez *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Ángel Fernández López *por las Asociaciones Deportivas*; D. José Luis Fernández Vega *por la Comunidad Educativa* y D.^a Carmen Duarte García *por las Asociaciones de Mujeres*.

Actúa como *Secretaria*: D.^a Covadonga Puente García.

Se halla, asimismo, presente D. Santiago Ramón Martínez Argüelles, Concejal de Coordinación Administrativa y Hacienda, para informar acerca de diferentes proyectos a realizar en el Distrito.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2008.

El **Sr. Presidente** pregunta si hay alguna corrección que realizar al acta de la reunión anterior y no habiendo observaciones por ninguno de los asistentes, el Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el pasado día 5 de noviembre de 2008.

2. ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE GIJÓN Y AVANCE DE CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE SUPLENTE.

Toma la palabra D.^a Pilar Pintos García, Concejala de Participación Ciudadana y Consumo:

Buenas tardes, quisiera haceros unos breves comentarios con respecto a los puntos 2 y 3 del orden del día, el primero de ellos es relativo al estado de tramitación de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos de la ciudad de Gijón, así como el avance del calendario para la presentación de propuestas de suplentes.

Como sabéis, se ha presentado al Ayuntamiento Pleno la propuesta de modificación del último párrafo del artículo 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos. Dicha modificación permite en adelante el nombramiento de suplentes de los actuales componentes de los Consejos de Distrito, propuesta que fue aprobada inicialmente en el Pleno del 13 de noviembre pasado y que tras el reglamentario periodo de información pública para la presentación de alegaciones si las hubiere, ha quedado aprobado definitivamente al no haberse presentado ninguna el 13 de febrero pasado. En consecuencia, el último párrafo del artículo 7 ha quedado redactado en la forma siguiente:

“El nombramiento de los miembros del Consejo, tanto de titulares como de suplentes, se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de las distintas Entidades. Los cambios de vocales, tanto de titulares como de suplentes, que se produzcan una vez constituido el Consejo, se efectuarán por la Alcaldía, también previa propuesta de las mismas.”

Ahora procede iniciar el proceso de designación de suplentes para lo cual debéis seguir el mismo procedimiento que cuando designasteis titulares del Consejo de Distrito. El plazo para la presentación de propuestas que deberéis presentar en el Registro Municipal finaliza el 31 de marzo y a vuestra propuesta deberéis acompañar copia del Acta levantada en la reunión que cada uno de vosotros convoquéis con las asociaciones a las que representáis, y donde hayáis procedido a designar ese suplente. Posteriormente el Ayuntamiento Pleno adoptará el correspondiente acuerdo de nombramiento.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DE CONSUMO.

D.^a Pilar Pintos García continúa su exposición:

Con respecto a la información sobre la aprobación del Reglamento del Consejo Sectorial de Consumo decir que, como sabéis, tras la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana el 20 de noviembre de 2008 es necesario aprobar ahora el Reglamento del Consejo Sectorial de Consumo que ya fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno inicialmente el 13 de febrero y que actualmente se encuentra en fase de publicación en el BOPA para posteriormente someterlo a información pública para posibles alegaciones.

Del texto de este Reglamento quisiera destacar los artículos 2 y 3, que presentan un cambio sustancial con respecto al Reglamento anterior. El artículo 2 destaca la labor de colaboración activa del Consejo en las campañas que se programen para la difusión de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios, y en el artículo 3 se regula la composición del Consejo, se reconoce la posibilidad de participación a los vecinos como reales y potenciales agentes de las relaciones de Consumo y la de los jóvenes a los que debe de ir singularmente dirigida la información y la formación para las buenas prácticas en la mejor defensa de los derechos como consumidores, y en general, para la difusión de todas las actuaciones de prevención.

En dicho Reglamento ya está contemplada la designación de suplentes.

Si estas explicaciones presentan alguna duda podéis preguntar para aclaraciones.

No siendo solicitadas aclaraciones por ninguno de los presentes se pasa al siguiente punto del Orden del Día:

4. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DEL DISTRITO.

En este punto toma la palabra Don Santiago Martínez Argüelles:

Esto es un poco continuación del último Consejo de Distrito que tuvimos. Como recordaréis, en aquel Consejo de Distrito planteábamos cuáles eran las actuaciones más importantes previstas en el presupuesto municipal para el Distrito, incluido también lo que habíamos acordado que iba a hacerse a propuesta vuestra en el 2009 dentro del propio Distrito, y se inscribía todo ello dentro de un presupuesto que ya nosotros considerábamos muy atrevido en el sentido de que era un presupuesto excepcional para un año que sabíamos que iba a ser difícil, y era excepcional, en la medida en la que la inversión crecía un poquito, pero crecía, cuando la inversión en la mayor parte de los municipios de España estaba disminuyendo. El presupuesto municipal, en la mayor parte de los Ayuntamientos de España ha estado cayendo durante este año 2009, pero nosotros creíamos que había que tirar de la demanda y que había que invertir y tirar de lo que pudiéramos hacer en un año difícil con el empleo, y por eso llegamos a un volumen de inversión municipal consolidada de más de 70 millones de euros, 71 millones de euros, y en inversión estrictamente municipal de 43 millones de euros. Este era el escenario, pero cuando estábamos tramitando la aprobación de nuestro presupuesto y una serie de actuaciones que considerábamos importantes para la ciudad, el Gobierno de España decidió aprobar, a finales de noviembre del año 2008, un Plan denominado Fondo Estatal de Inversión Local, lo que coloquialmente llamamos el “Plan Zapatero”, que distribuía ocho mil millones de euros entre los municipios españoles para que generasen inversión. El Fondo se distribuye por población y al Ayuntamiento de Gijón le corresponden un total de 48 millones y medio de euros, pero no nos lo daban así como así, sino que para poder acceder a esos recursos teníamos que presentar proyectos por ese importe. La finalidad de esas obras, era hacer obras de competencia municipal que fuesen contratadas y ejecutadas con mucha rapidez con la finalidad de generar empleo durante este año 2009. Tenemos un reto, una capacidad adicional de recursos, es decir disponemos de más recursos para conseguir el objetivo en el que nosotros ya creíamos que teníamos que empezar a avanzar con nuestro propio presupuesto, que era, dinamizar la actividad económica y generar empleo.

El Fondo Estatal de Inversión Local, el “Plan Zapatero”, significa para Gijón como os decía, duplicar la inversión en el año 2009, es la inversión municipal más la inversión del Fondo Estatal. Estamos hablando en total, de un presupuesto de 102 millones de euros de inversión en Gijón para el año 2009, hablamos de una cifra y de un esfuerzo de gestión verdaderamente histórico. Estamos casi duplicando el esfuerzo de inversión y el esfuerzo de gestión que teníamos previsto para este año. Se trata también de una oportunidad estupenda para abordar una serie de obras, desde el punto de vista de construcción y desarrollo de la ciudad, pues se trata de inversiones muy importantes en infraestructuras económicas, deportivas, sociales, viarias, medioambientales, culturales, como la remodelación del Teatro Jovellanos, etc., intervenciones todas ellas que estaban en nuestra cartera de deseos y compromisos para con la ciudad. Una medida económica de esta naturaleza sólo es eficaz si se desarrolla plenamente y si nosotros seguimos haciendo toda aquella inversión que teníamos prevista, si hacemos que nuestros propios recursos se pongan en movimiento, porque sino no se alcanzaría el objetivo de financiación de empleo que persigue el “Plan Zapatero”, porque estaríamos haciendo el Plan Estatal, pero no estaríamos ejecutando el nuestro.

El Fondo Estatal tiene unas condiciones muy duras, en cuanto a su acceso y tiene unos plazos muy exigentes. Todas las solicitudes se tenían que tramitar antes del 24 de

enero. El Ayuntamiento de Gijón tramitó cuarenta proyectos y las obras tienen que estar licitadas todas en el plazo de un mes. Las vamos licitando de forma escalonada, y lo hacemos así fundamentalmente porque nuestros técnicos van a tener veinte días para evaluar a todas las empresas que concurren a esas licitaciones, porque como decía antes, son plazos todos muy cortos y los técnicos que evalúan son los mismos para todo. Con lo cual lo que hacemos es, dentro del plazo del mes, vamos escalonando, procurando aprobar todas las semanas siete, diez proyectos, dependiendo del volumen, en esos siete, diez proyectos permite a los técnicos también ir escalonando su propio trabajo.

La redacción de los propios proyectos ha sido un proceso muy completo, en algunos casos, se ha tenido, que acudir a asistencias técnicas, y en otros, se han hecho con los propios técnicos de la casa, para poder licitar estos proyectos se ha redactado un pliego específico, un pliego en el que por primera vez en el Ayuntamiento son más importantes otros criterios que el propio criterio económico, es decir, el ahorro que para el Ayuntamiento pudiera suponer la licitación. Es mucho más importante para nosotros la generación de empleo que puede tener el proyecto, que el ahorro, es decir que la baja que pudieran hacer las empresas en el proceso. A esa generación de empleo le damos treinta puntos sobre cien y al ahorro le damos únicamente veinticinco puntos también sobre cien.

¿A qué llamamos generación de empleo? Pues al número de trabajadores que las empresas se comprometen a contratar con ese proyecto medido en jornadas equivalentes a tiempo completo. ¿Por qué lo hacemos de esa manera? Porque se trata de número de trabajadores en jornadas a tiempo completo, para que nadie nos venga con jornadas a tiempo parcial diciéndonos que contrata a mucha gente y que después son trozos de jornadas, es decir, mucha gente en trocitos muy pequeños. A nosotros nos da igual que las empresas mantengan el empleo o que incrementen la plantilla, pues lo que hablamos es de generación de empleo y generación de empleo es, tanto el mantenimiento de empleo por parte de las empresas como contratos nuevos. Algunos Ayuntamientos lo que hicieron con el Fondo Estatal, fue hacer una serie de valoraciones positivas de las empresas cuando contrataban desempleados, no cuando mantenían la plantilla, con lo cual, a nuestro juicio generaban incentivos para que las empresas despidiesen a la gente y después la volviesen a contratar. Nosotros no queríamos eso, a nosotros nos da igual que la gente esté ya en la plantilla de la empresa, pues creemos que aquellas empresas que han hecho un esfuerzo para mantener su plantilla también tienen que poder acceder a estos recursos y a participar en estas obras.

¿Cómo se va a controlar el cumplimiento del empleo? Es una cuestión complicada. Se va a comprobar mensualmente, a través de controles aleatorios que vamos a hacer a través de una serie de mecanismos de colaboración que estamos articulando, y vamos a hacer controles aleatorios de los TC1 y de los TC2 de las empresas y comprobar la coincidencia entre el número de trabajadores que ellos nos ofertaron en su plan de trabajo con los que efectivamente tienen en ese momento en su plantilla.

Al final del período, una vez que se acaba la obra y con la última certificación, las empresas tendrán que entregar a la Administración los TC1 y los TC2, con lo cual sabremos si efectivamente se han contratado o no han contratado a los trabajadores que decidan haber contratado, pero sólo al final del proceso porque sino podemos ahogarnos en el papeleo, por tanto, controles aleatorios durante la ejecución, y al final, todos los papeles.

También quisiera decir que vamos a pagar a las empresas con mucha celeridad. El Decreto establece que se debe pagar contra certificaciones de obra mensualmente, y

queremos un plazo máximo de un mes para pagar, para dar liquidez a las empresas. Además, sabemos que las empresas grandes subcontratan a empresas normalmente de Gijón, a empresas locales, y lo que les exigimos en el pliego es que en el plazo de un mes, el adjudicatario tiene que pagar también al subcontratista, pues muchas veces los subcontratistas son los que realmente están haciendo la obra y son las que al final acaban pagando el pato de muchas malas prácticas existentes en determinadas empresas. Por lo tanto, vamos a controlar mucho todo esto. Como os digo, es un tirón muy fuerte para la Administración pues nos obliga a cambiar todos los ritmos de trabajo que teníamos preparados, y nos obliga a un reto doble, pero es un reto también muy satisfactorio y esperanzador. Tenemos que cumplir con todo el Fondo Estatal de Inversión Local y también con nuestra inversión comprometida, porque el impacto sobre el empleo será tanto mayor, cuanto mayor sea nuestra capacidad para poder ejecutar nuestro propio presupuesto. El Fondo es muy exigente en cuanto a los plazos, ya os digo que tienen que estar las obras terminadas en el primer trimestre del año 2010 y es muy exigente también en cuanto a controles administrativos, sino podríamos ser sancionados y tener que devolver el dinero, como no queremos caer en eso, pues vamos a dar al Fondo una cierta prioridad, pero sabemos también que tenemos que cumplir además con nuestros compromisos de inversión durante este ejercicio 2009.

Y esto qué significa para El Llano. Significa una inversión muy importante. Estamos hablando del orden de unos 5 millones de inversión, que se distribuyen de la siguiente manera: por un lado, una serie de actuaciones de ámbito municipal que ya tenemos previstas, que son actuaciones en nuestras calles, en concreto está previsto que se intervenga en ámbitos como el Parque de La Serena; la dotación de un espacio para la Asociación de Vecinos de El Llano, para la cuál tenemos previsto 200.000 euros; actuaciones diversas de conservación viaria, en nuestro propio presupuesto por 497.700 euros, una parte de los cuáles ya estaba previsto en las actuaciones que había diseñado el propio Distrito.

Dentro de los servicios generales, tenemos prevista una actuación en el antiguo Centro Municipal de El Llano, de 300.000 euros, para ubicar la Agencia Local de Empleo y Promoción Económica. Actualmente en ese local están las Federaciones Deportivas y lo que vamos a hacer, es trasladarlas al Centro Municipal de El Coto, que ahora lo tenemos disponible, porque se ha ido el Conservatorio, además así las Federaciones Deportivas quedan mucho más cerca del Patronato Deportivo Municipal, que está en el mismo edificio, y al liberar el espacio del antiguo Centro Municipal de El Llano, ubicar en ese espacio a la Agencia Local de Empleo y Promoción Económica, que se encuentra actualmente en Fortuna Balnearia, en unas instalaciones que no son las más idóneas para lo que hace la Agencia Local actualmente, con lo cual, en este año queremos que pase a un local mucho más digno y apropiado.

Tenemos también en el ámbito de educación física y deportes, adecuaciones en la piscina por un importe muy pequeño, 20.000 euros, pequeñas intervenciones en el mobiliario urbano y en otras inversiones en el ámbito de Los Pericones, 65.000 euros, en total tenemos un presupuesto de 1.083.200 € destinados al Distrito de El Llano.

Con el Fondo Estatal, en El Llano lo que vamos a hacer va a ser una intervención que va a cambiar varias cosas. Por un lado, una intervención muy ambiciosa en el Parque de Los Pericones, de 2.800.000 euros, que va a cambiar el Parque, en el sentido siguiente: vamos a tratar de mantener el Parque de Los Pericones como un espacio que sea un pulmón verde, un pulmón de naturaleza, en el centro de Gijón, creando senderos, rutas y haciendo iluminación de determinadas áreas con fuentes de energía sostenibles, etc. Por tanto, el Parque de los Pericones va a tener una

intervención importante, y que queremos además que sea sostenible, las dos cosas. Esto se va a unir a otra intervención que no es ni del fondo ni del presupuesto del Ayuntamiento, pero que se va a realizar aquí y que es el parking que se va a ubicar en la Plaza del Tres de Abril. Ese parking ha sido adjudicado ya a la empresa Angoca, la oferta que ha realizado al Ayuntamiento es de más de 400 plazas de aparcamiento, reservan 16 plazas para personas con discapacidad y dedican a rotación unas 100 plazas, con lo que quedan unas 300 plazas para ser vendidas a vecinos del entorno. El precio es como máximo 94.000 euros y esperamos que antes del verano se inicien las obras del aparcamiento. Ese aparcamiento que va a permitir disponer de plazas en esta zona que ahora no hay, y por eso está tan saturado el parking de la Plaza Tres de Abril, pero al mismo tiempo va a significar una reorganización de la Plaza Tres de Abril y convertirla en una puerta de entrada al Parque de los Pericones desde El Llano. Van a desaparecer los coches de ese entorno, va a situarse sobre el parking una plaza con una inversión de algo más de medio millón de euros, concretamente con 550.000 euros, tendrá un juego de pérgolas, de bancos, de estancias para ocio y de sombra; es una propuesta bastante atractiva, tendréis ocasión de verla, en el próximo Consejo de Distrito la traeré y os la comentaré

Sin pertenecer directamente a este Distrito de El Llano pero justo en la frontera entre El Llano y el Sur, vamos a tener otro parking importante que es el de la Plaza Ingeniero Orueta. Estamos actualmente en el proceso de enajenación del subsuelo, ese proceso es de ámbito europeo, va a terminar en el mes de abril y como os decía, en ese momento lo adjudicaremos a la empresa que presente la mejor oferta. Lo que nosotros pedimos en el pliego es que genere por lo menos 200 plazas de aparcamiento, tienen que urbanizar nuevamente la Plaza que queda en General Orueta y consideramos que va a ser una oferta muy interesante para una zona que está muy cerca de "Las 1500", que está muy densificada en términos de población y de tráfico y en la que es muy difícil aparcar. Todas las plazas de ese aparcamiento van a ser para residentes y en principio, no van a tener rotación, el precio de coste, el coste de ejecución de esas plazas es de algo menos de 12.000 euros y, sumando los impuestos correspondientes, estamos hablando de unas plazas que al final se sitúan aproximadamente en el entorno de los 18.000 euros. El ámbito de influencia de ese aparcamiento está delimitado por las calles García Laviana, calle Aragón, La Mancha y M^a Dolores, ese es el entorno en el cual estaría el Parking. Estas dos actuaciones conjuntas significan una inversión adicional de otros 6 millones de euros en este mismo entorno geográfico. Hay que remarcar, que también en la zona de El Llano, y dentro del Fondo Estatal de Inversión Local vamos a desarrollar, aparte de los Pericones y aparte de esa reurbanización que decía en la Plaza, un programa bastante ambicioso de seguridad vial, se trata de balizar los pasos de cebra que tenemos en nuestra ciudad para que sean adecuadamente identificados por los conductores y eso va a afectar a este Distrito de una forma importante. Por lo tanto ahí vamos a tener una intervención muy significativa. También vamos a desarrollar un plan de urbanización de calles que en este Distrito va a afectar a algunas de las calles del barrio. Lo que os decía va a ser un año de obras, de tensión para la Administración porque tenemos que ejecutar y licitar todo lo que podamos, y de tensión para la ciudadanía porque, repito, va a ser un año de incomodidad pero también es la forma, por un lado de generar empleo y por otro de aprovechar al máximo la oportunidad excepcional que supone el Fondo Estatal de duplicar nuestro presupuesto de inversión. Yo ahora, quedo a vuestra disposición para contestar las preguntas que consideréis.

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Manuel Faustino García Fernández:

Finalizada la explicación del Concejal D. Santiago Martínez, si queréis hacer alguna pregunta relacionada con lo que acaba de explicar, procedemos a abrir un turno de intervenciones.

Pide la palabra D. Ángel Ramos Estalayo para preguntar:

La actuación de la piscina de la que habláis, de 20.000 euros, ¿es el ascensor que teníamos pedido?

D. Manuel Faustino García responde a la cuestión:

Sí, es eso. ¿Alguna pregunta más con relación a estas obras?

Interviene D. Ángel Fernández López:

Yo pensé que ibais a hablar algo sobre la información de los proyectos del Distrito, los que se habían presentado aquí en su día y ver cómo iban aquellos proyectos tan famosos que fuimos presentando, pero parece ser que de eso no se habló nada aquí, si se habla de Planes, de Fondos y todas esas cosas, y habláis de obras que suponen un descontrol, molestias para los ciudadanos y todo eso. Hoy en día, estoy viendo las obras que se están haciendo tan mal organizadas, y tan mal llevadas, concretamente hablo de la calle Sahara, de Eleuterio Quintanilla, esas obras en principio están mal, no hay plan de seguridad ninguno, están cortando las piedras en la misma acera, con la polvareda que suelta para los vecinos, los escombros están en las mismas calles, las obras, el material y todo, yo nunca había visto obras tan mal planeadas, los paseantes estamos pasando por las calles entre los coches, no hay aceras, no hay servicio, si a eso es a lo que os referíais cuando hablabais de que íbamos a sufrir los ciudadanos pues yo creo que ahí el Ayuntamiento debería vigilar que las obras fueran en condiciones, que hubiese un plan de seguridad y si hay que cortar la calle por la obras se corta, pero no podemos los ciudadanos estar cuatro meses por las aceras, por encima de los materiales; si no hay accidentes es por suerte, por eso me refiero yo a que hay descontrol.

D. Manuel Faustino García toma la palabra:

Aquí quiero responder yo mejor que Santiago. Vamos a ver, en dos ocasiones o tres a requerimiento de la propia Asociación de Vecinos intervenimos en el tema, es difícil organizarlo mucho mejor, todos estos proyectos llevan un plan de seguridad, llevan todo lo que tienen que llevar. Digo, que es muy difícil en medio del casco urbano ponerse a hacer tantas obras como estamos haciendo y no causar molestias. En esta zona en concreto, por ejemplo el stock de materiales esta pegado a la “Escuelona”, me parece que se llama así el Colegio, y ahí sí tenemos una parte de esa acera totalmente invadida, y un carril de la calle que lo tomamos entero. Igual hay algunos descuidos que yo tampoco voy a disculpar, pero en general creo que siempre que llamó la Asociación quejándose, se habló con los responsables y se intentó poner orden, Yo creo que finalizaremos la obra este mes de febrero. Cuando hablamos de las aceras, estuve en Eleuterio Quintanilla, lo visité incluso acompañado por la propia Asociación de Vecinos, pero si tienes la acera levantada es imposible que no haya molestias. Pero Santiago está hablando de otra cosa, y es que tenemos muchas obras en el conjunto de Gijón, proyectos que tenemos que acometer, en el plan de asfaltado hay incluidas varias calles del Llano, eso incordia y parte se cerrarán al tráfico durante la obra, de esos inconvenientes vamos a tener muchos y muy condensados, son 48 millones y medio de euros que vamos a tener que hacer una inversión entre abril y en teoría hasta el 31 de

diciembre, y digo en teoría porque algo se alargará, con lo cuál vamos a tener muchas calles con obras y otras calles saturadas de vehículos y eso no lo vamos a poder evitar y es de eso de lo que queremos hacerlos partícipes a todos vosotros, que este dinero nos viene muy bien a la ciudad, pero al tener que condensarlo en tan corto espacio de tiempo, vamos a causar trastornos. Luego, hay también alguna otra queja que está relacionada con el tipo de pavimento que estamos poniendo y que la gente parece ser que no entiende muy bien, que es el pavimento continuo. Es el mismo pavimento que hemos hecho en la Avda. Portugal y que se va a hacer en más sitios de la ciudad. Ese pavimento tiene una pequeña complicación de mano porque lleva un decapante, por decirlo así, dentro de esa capa de hormigón que tiene 20 cm de grueso, eso es una baldosa grande, pues lleva una capa de un material que digamos, se va desgastando para que suelte y aparezca la piedra pequeña que lleva por debajo, claro, mientras eso está no se lava en una temporada y tal, cuando la pisas mancha, pero la tendencia es a que desaparezca y funcione como una baldosa normal. También protestan de que queda algún bache, al respecto, decir que hacer una baldosa de dos metros de larga por uno cincuenta de ancho y hacerla en obra, no es tan sencillo como hacerlo en una planta con una máquina que estás a techo, que no llueve. Hacerlo así tiene sus inconvenientes, pero yo creo que la obra en general, con algunos descuidos que puede haber que yo no tengo porque disculpar evidentemente, pero sí decir que, cuando se me avisó por parte de la Asociación, se tomó inmediatamente cartas en el asunto, incluso yo vine tres veces a verlo en persona e hice venir otras dos veces o tres a los técnicos, pero lo que pasa es que está en medio de la calle y una calle estrecha muchas veces da guerra. En la calle más ancha, en la de la “Escuelona”, también tendremos problemas porque tenemos todos estos materiales allí, y algunas veces los operarios no son todo lo cuidadosos como deberían de ser, porque marchan y dejan la valla entornada, porque allí tienen las casetas de cambiarse, tienen los materiales para colocar, el arenón, el grijo, etc., lo tienen todo y hay algunos descuidos, pero sinceramente no hay una desorganización tan grande como creo que tú querías pintarla. En el parque de los Pericones con estos proyectos vamos a intentar encajar parte de las cosas que ya se hablaron aquí en su día, en el Distrito, y que no encajaban, y ahora con esa partida de millones, se va a contemplar por la Concejalía de Parques y Jardines. La otra cosa que se había hablado también aquí en el Distrito, era hacer el “Carril bici”, que aunque era a cargo del presupuesto ordinario, pero que ahora con este Fondo de los 48 millones y medio se va a encajar dentro de él, para hacerlo que combine con otras cosas, ese proyecto no está todavía concluido, tienen me parece que hasta el próximo miércoles para poder presentarlo y cuando esté redactado podamos ver con todos los matices que tiene, en el próximo Consejo informaremos, el “Carril bici” no está olvidado, la pista de correr en el prado y esas cosas van a encajar ahí, aunque no las hayamos tocado específicamente. Cuando estén todas las obras en marcha habrá otro Consejo y en él informaremos del tema.

¿Alguna cosa más?

Si no hay más preguntas en relación con este tema y Santiago no tiene más que decir, pasamos a Ruegos y Preguntas.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

D. Manuel Faustino García interviene para decir:

Muchísimas gracias a todos, también por el esfuerzo de haber venido y estar aquí acompañándonos.

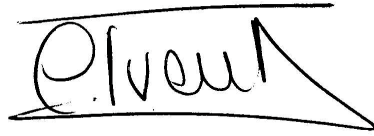
Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Faustino García', enclosed within a circular scribble.

Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Covadonga', enclosed within a large, stylized triangular scribble.

Fdo.: Covadonga Puente García